

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
AUTORIZACIÓN PARA PODA, DERRIBO Y/O TRASPLANTE DE ÁRBOL (ES)			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
El trámite se realiza cuando el interesado desee podar un árbol que afecte la infraestructura o privada o bien por estética.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo. 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 1, 4 y 8 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Artículo 1.1, 1.5, 1.6 y 2.9 del Código de Biodiversidad del Estado de México, Capítulo IX, Artículo 116, fracción XXIV del Bando Municipal Vigente, y las demás leyes que emanen de estos.	
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso para poda, derribo y/o trasplante	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 15 días
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso que la infraestructura urbana se vea afectada	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, con el objetivo de verificar el correcto desarrollo de las actividades garantizando el menor impacto negativo en materia ambiental	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de permiso	SI	UNA COPIA DE CADA UNO	Artículo. 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 1, 4 y 8 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Artículo 1.1, 1.5, 1.6 y 2.9 del Código de Biodiversidad del Estado de México, Capítulo IX, Artículo 116, fracción XXIV del Bando Municipal Vigente, y las demás leyes que emanen de estos.
2. Identificación Oficial del titular	SI		
3. Comprobante de domicilio o Constancia de domicilio expedida por la Secretaría del Ayuntamiento que acredite su residencia en el Municipio del solicitante	SI		
4. Croquis de Ubicación	SI		
5. Fotografías	SI		
6. Firmas de autorización de por lo menos 10 vecinos en caso de que se encuentre en vía pública	SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de permiso	N/A	UNA COPIA DE CADA UNO	Artículo. 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 1, 4 y 8 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Artículo 1.1, 1.5, 1.6 y 2.9 del Código de Biodiversidad del Estado de México, Capítulo IX, Artículo 116, fracción XXIV del Bando Municipal Vigente, y las demás leyes que emanen de estos.
2. Identificación Oficial de quien firma	SI		
3. Acta Constitutiva	SI		
4. Poder Notarial del Representante legal	SI		
5. Comprobante de domicilio o Constancia de domicilio expedida por la Secretaría del Ayuntamiento que acredite su residencia en el Municipio del solicitante	SI		
6. Croquis de Ubicación	SI		
7. Fotografías	SI		
8. Firmas de autorización de por lo menos 10 vecinos en caso de que se encuentre en vía pública	SI		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud de permiso	SI	UNA COPIA DE CADA UNO	Artículo. 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 1, 4 y 8 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente,
2. Croquis de Ubicación	SI		

3. Fotografía	SI	Artículo 1.1, 1.5, 1.6 y 2.9 del Código de Biodiversidad del Estado de México, Capítulo IX, Artículo 116, fracción XXIV del Bando Municipal Vigente, y las demás leyes que emanen de estos.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El o la interesada deberá acudir a las oficinas de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, para la entrega de su solicitud y posterior a la dictaminación deberá realizar una compensación ambiental	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días	
COSTO:	La dirección determinará el costo conforme a la visita de verificación y se anexaran al programa permanente de donación de árboles urbanos	Fundamento Jurídico: Reglamento de la Dirección de Ecología y Fomento Agropecuario Vigente.
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las cajas de la Tesorería Municipal	
OTRAS ALTERNATIVAS:	Para el pago en especie de árboles, se llevarán a la Dirección de Ecología	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumpliendo con todos los requisitos y normatividad aplicable, el tramite será aprobado	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Ecología Y Fomento Agropecuario				Dirección de Ecología y Fomento Agropecuario			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. Edwin Jesús Rueda Barajas			
DOMICILIO:	CALL E:	Av. Fray Martín de Valencia			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tlalmanalco		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas y Sábado de 09:00 a 13:00 Horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	ecologia@tlalmanalco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		



FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo se tardan en proporcionar el permiso?
RESPUESTA:	Cumpliendo con todos los requisitos, alrededor de 10 días hábiles
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En dónde obtengo mi permiso de poda, derribo y/o trasplante de árbol (es)?
RESPUESTA:	En las instalaciones de Dirección de Ecología y Desarrollo Agropecuario
PREGUNTA FRECUENTE 3:	La dirección de Ecología y Fomento Agropecuario ¿Realiza la poda, derribo y/o trasplante de árbol (es)?
RESPUESTA:	No, la dirección, solo es un área reguladora por lo cual única y exclusivamente dictamina si la solicitud es viable o no.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  <hr/> CARLOS URIEL CRUZ FLORES	VISTO BUENO:   <hr/> EDWIN JESÚS RUEDA BARAJAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27/ENERO/2025.
--	--	--